

# LA AGRICULTURA DE MONTAÑA Y LOS NUEVOS ENFOQUES DE POLÍTICA AGRARIA RURAL. EL CASO VALENCIANO (\*)

Por  
C. MUÑOZ ZAMORA (\*\*)  
V. ESTRUCH (\*\*)

## I. INTRODUCCION

La problemática específica de las áreas de montaña ha sido objeto de un tratamiento diferenciado por parte de la Política Agrícola Común desde 1975. La Directriz 268/75 ya contenía medidas «verticales» adaptadas a las particularidades de cada territorio. En el momento actual la visión que la Comisión tiene de estos espacios está recogida en el documento «El futuro del mundo rural» (1). Este documento contiene una delimitación de las grandes regiones rurales en la Comunidad y una caracterización de cuáles son sus «problemas-tipo» así como una serie de orientaciones y medidas a desarrollar con el fin de conservar el modelo europeo de desarrollo rural. Las áreas de montaña se corresponden con el denominado tercer problema-tipo marcado por graves problemas naturales, estructurales y demográficos y con un limitado potencial de diversifica-

---

(\*) Esta comunicación está basada en una parte de los resultados obtenidos en una investigación sobre «Las áreas de montaña en la Comunidad Valenciana», realizada por Arnalte, E.; Muñoz Zamora, C. y Estruch, V. y financiada por la Conselleria de Agricultura y Pesca de la Generalitat Valenciana.

(\*\*) Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria. Universidad Politécnica de Valencia.

(1) Comisión de las Comunidades Europeas: «El futuro del mundo rural». Comunicación de la Comisión, COM (88) 501 final, julio 1988.

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 163 (enero-marzo 1993).

ción económica, todo esto agudizado por la falta de infraestructuras que dificultan su acceso desde las áreas desarrolladas. Por otro lado, estos espacios deben asumir la función de protección del medio ambiente que permita el mantenimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

Asimismo la reciente reforma de la PAC (2) también asume implícitamente un modelo de futuro para las áreas de montaña basado en su especialización como espacios de ocio y reserva natural, con su población progresivamente encuadrada en un nuevo sector terciario rural.

Este trabajo analiza las perspectivas de futuro de las áreas de montaña valencianas y la aplicabilidad a las mismas de la nueva política rural comunitaria. Para ello partiremos de una síntesis de los planteamientos sobre los que se ha basado la reforma de la Política Agrícola Común, detallando en particular cuál es el papel que en esta nueva PAC se concede a la agricultura y al mundo rural de las áreas de montaña.

Pasaremos luego a exponer los principales rasgos diferenciales entre los distintos sistemas de producción agrarios que se pueden identificar en la montaña valenciana. Estos sistemas han sido caracterizados a partir de los resultados obtenidos de una encuesta (3) realizada a explotaciones agrarias en estas áreas de montaña.

Una vez analizados los principales rasgos que definen la situación de esa agricultura se realiza un análisis prospectivo dirigido a evaluar la viabilidad de los planteamientos de la actualmente reformada Política Agrícola Común y de la nueva política rural. Los elementos básicos del «modelo» que a nivel europeo parece definirse para estas zonas de montaña (práctica de la pluriactividad, potenciación de los mercados locales de productos de calidad y atribución al agricultor de la función de «guardián de la naturaleza») serán analizados a partir de informaciones concretas y opiniones de los agricultores extraídas de la encuesta.

---

(2) Ver documentos base en Comisión de las Comunidades Europeas: «Evolución y futuro de la política agraria común». Documento redactado sobre la base de los documentos Com (91) 100 y COM (91) 258. Boletín de las Comunidades Europeas. Suplemento 5/91.

(3) Esta encuesta a explotaciones agrarias en áreas de montaña, realizada durante el verano-otoño de 1991, forma parte de la investigación señalada en la nota (\*).

Finalmente se plantearán algunas reflexiones sobre el papel que la actividad agrícola debe jugar en una política de desarrollo integral para esas zonas de montaña.

## II. LA NUEVA POLITICA AGRICOLA Y RURAL Y EL FUTURO DE LA AGRICULTURA DE LAS AREAS DE MONTAÑA

El citado documento de la Comisión de julio del 91 desarrolla la reforma de la PAC proponiendo medidas concretas que afectan a diversas Organizaciones Comunes de Mercado así como una serie de medidas de acompañamiento. El eje de la reforma consiste en la sustitución progresiva de la fuerte protección vía precios de la que gozaba hasta ahora la agricultura europea, especialmente en las producciones continentales, por una protección vía ayudas directas por hectárea o por cabeza de ganado que compensaran a los agricultores de las pérdidas de renta derivadas del ajuste de los precios agrarios en el interior de la Comunidad a los del mercado mundial.

No vamos a detallar las razones que justifican ese cambio del «modelo de apoyo» a la agricultura europea. Sin embargo, sí debemos destacar que el abandono de la tradicional política de precios europea va acompañado de un reconocimiento, más o menos implícito en los documentos comunitarios, de que en la agricultura europea existe un sector de explotaciones eficientes, capaces de competir en los mercados internacionales. Junto a ellas se situaría otro conjunto de explotaciones «frágiles», a las que según las declaraciones comunitarias se quiere conservar para mantener la densidad de población existente en el medio rural europeo, su «paisaje milenario» y el modelo de «agricultura familiar». Se configuran por tanto dos agriculturas, una que compite en el mercado y la otra «sostenida» por las primas directas en la que también perderá progresivamente significado la otra rama tradicionalmente presente en la política agraria europea, la política de estímulo a la modernización y competitividad de las explotaciones.

La Comisión también reconoce que la función de producción de alimentos, especialmente en ese sector de explotaciones «no

---

competitivas», está cada vez más vacía de contenido. Para sustituirla, las nuevas propuestas atribuyen explícitamente al agricultor una nueva función, la de «guardián de la naturaleza» o protector del medio ambiente, función que será retribuida con cargo a los presupuestos comunitarios siempre que el agricultor se comprometa a no realizar prácticas productivas con impacto medioambiental negativo.

Merecen destacarse los efectos territoriales a los que pueden conducir estas líneas de la nueva PAC. Probablemente acentuarán la diferenciación dentro de los espacios rurales europeos de dos grandes tipos de áreas o regiones. Aquellas que van a mantener, en condiciones de competencia, una función de producción de alimentos, y aquellas otras que abandonarán esa función, para configurarse fundamentalmente como espacios de ocio y reserva natural, con su población progresivamente encuadrada en ese nuevo sector terciario rural. Lógicamente, el futuro de las áreas de montaña europeas hay que contemplarlo de acuerdo con ese segundo modelo.

Sin embargo, aunque sea aceptada esa especialización de los espacios de montaña europeos y el abandono de su función de producción agraria, siguen abiertas interrogantes sobre la viabilidad en esas áreas de la nueva política rural. Con referencia a los planteamientos de protección del medio ambiente, puede ser problemático que el agricultor acepte la nueva función de «guardián de la naturaleza», bien distinta de la de «productor eficiente de alimentos» que hasta ahora le atribuía la política agraria. Pero especialmente hay que advertir que el futuro pluriactivo que se configura para el agricultor de las zonas de montaña solo será viable si se desarrollan fuentes de ingresos complementarias de la agricultura, desarrollo que no está asegurado en muchas zonas de montaña europeas, especialmente en los países del sur del continente.

Estas son en síntesis, las grandes cuestiones que se plantean sobre el futuro de las zonas de montaña europeas y de su agricultura a la luz de los nuevos enfoques de política agraria y rural. Manteniéndolas como marco de referencia, exponemos en los epígrafes siguientes los resultados de nuestro estudio para el caso concreto de las áreas de montaña valencianas.

---

### III. LOS SISTEMAS DE PRODUCCION EN LA AGRICULTURA DE LA MONTAÑA VALENCIANA

La caracterización de los diferentes sistemas de producción agrarios presentes en la montaña valenciana está basada en los resultados obtenidos de la encuesta a explotaciones.

Las 559 explotaciones agrarias encuestadas están distribuidas entre las seis Zonas de Agricultura de Montaña (ZAM) existentes en esta Comunidad, tres en la provincia de Castellón (Els Ports, Maestrat y Alto Mijares-Alto Palancia), dos en la provincia de Valencia (Ademuz-Serranos y Ayora-Cofrentes) y una en la provincia de Alicante (montaña de Alicante). Previamente, debemos también señalar que esta muestra de explotaciones estudiadas está referida a titulares de explotación no jubilados residentes en los municipios de montaña, cuyas explotaciones tienen una dimensión entre 2 y 100 hectáreas de SAU. Por tanto en esta muestra no están suficientemente representados algunos tipos de explotación existentes en zonas de montaña (las explotaciones de «viejos», o las cultivadas a tiempo parcial «a distancia» por residentes en las ciudades próximas), pero se centra en los estratos considerados más «vitales» en esa agricultura, aquellos capaces de responder a los estímulos de la política agraria.

Los datos recogidos en el cuadro 1 muestran los rasgos estructurales básicos y permiten, en primer lugar, identificar en Els Ports un típico sistema productivo de agricultura familiar, con explotaciones nucleadas en torno a la actividad ganadera y cuyos cultivos (cereales y forrajes) se orientan a la alimentación del ganado, siendo explotaciones a las que las familias titulares dedican importantes volúmenes de trabajo.

Inmediatamente al sur se sitúa el Maestrat, zona que presenta una situación intermedia entre la descrita en Els Ports y lo que podemos denominar sistema central de la montaña valenciana, predominante en Alto Mijares-Alto Palancia así como en las dos zonas diferenciadas dentro de la provincia de Valencia, Ademuz-Serranos y Ayora-Cofrentes. En estas zonas centrales de la montaña valenciana la ganadería, aunque presente en cierto porcentaje de explotaciones, ya no es el eje de la explotación ni condiciona el aprovechamiento

---

*Cuadro 1*  
**RASGOS DIFERENCIALES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGRARIA DE LA MONTAÑA VALENCIANA**  
 (Datos medios comarcales de la muestra de explotaciones estudiadas)

	<b>Els Pors</b>	<b>Maestras</b>	<b>Mujeres- Palanca</b>	<b>Ademuz- Serranos</b>	<b>Ayora- Cofrentes</b>	<b>Montaña de Alicante</b>
Dimensión explotación						
- Has. SAU .....	23,7	12,6	8,7	12,6	9,2	6,2
- Has. Sup. Total .....	76,8	43,8	16,1	15,2	19,0	7,1
% SAU en Arrendamiento .....	30,2	30,6	4,2	12,4	2,9	2,9
% SAU en Arrendamiento + aparcería .....	43,4	34,0	7,2	14,4	2,9	2,9
% Cereales en Sup. cultivo .....	89,0	46,5	13,9	20,4	5,0	-
% Almendro + Olivo + Vid en Sup. cultivo .....	7,4	45,9	63,7	64,8	79,8	78,5
% Regadío .....	1,1	1,7	12,7	10,5	7,5	2,7
% Número de explotaciones con ganadería .....	92,8	68,3	27,7	32,6	28,4	5,8
% Jefes que trabajan a tiempo completo (275 jornadas en la explotación) .....	69,9	62,4	39,6	34,8	34,6	18,3
Índice pluriactividad familiar (% familias que trabajan en el exterior más de la mitad del tiempo de trabajo familiar total)	42,1	52,5	63,3	73,0	69,1	65,4
% Explotaciones que utilizan trabajo asalariado .....	2,4	5,0	14,9	13,5	14,8	29,8

Fuente: Elaboración a partir de resultados encuesta explotaciones de montaña.

de las superficies agrícolas. Estas muestran una marcada especialización hacia los cultivos leñosos extensivos (almendro, olivo y, en algunas zonas vid) aunque también se cultivan algunos frutales de regadío y hortalizas para autoconsumo en las pequeñas huertas existentes en estas tres zonas de montaña. Los índices de dedicación del jefe y de la familia a la explotación se reducen sensiblemente en esta agricultura extensiva y con menor importancia de la ganadería.

El sistema productivo de la más meridional de las zonas de montaña valencianas, la Montaña de Alicante, representa una especialización en cultivos leñosos todavía más acentuada que en las comarcas centrales, junto con un más acusado minifundismo de las explotaciones y la práctica ausencia de ganadería. Todo ello explica una escasa dedicación a la explotación de los titulares, si bien la importancia del olivar y la presencia también apreciable de frutales intensivos de secano (cerezo en particular) obliga al conjunto de la familia a realizar cierto volumen de trabajo en la explotación, especialmente en las acusadas puntas de trabajo de esos dos cultivos.

Así pues, el sistema productivo de Els Ports es el único que responde a los modelos típicos de agricultura familiar profesionalizada dominantes en la agricultura europea, con una dimensión de explotación no suficiente, pero sí sensiblemente superior a la media del resto de las comarcas. Esta comarca también presenta los más elevados índices de movilidad de la estructura agraria (el 23% de las explotaciones de Els Ports han ampliado su dimensión en la última década según la encuesta), movilidad producida fundamentalmente vía arrendamiento de tierras, un régimen de tenencia tradicional y ampliamente difundido en esta comarca y que por el contrario no se adapta a los cultivos leñosos predominantes en las otras comarcas de montaña.

#### IV. LA VIABILIDAD DE LA NUEVA POLÍTICA RURAL EN LAS AREAS DE MONTAÑA VALENCIANAS

Como hemos visto en epígrafes anteriores, la Política Agrícola Común tiene bien definido el modelo de sociedad rural a desarrollar de forma genérica en las zonas de montaña. Como punto de partida

---

el modelo asume la imposibilidad de que la actividad agraria, dadas sus limitaciones naturales y su alejamiento de los centros de consumo, constituya la base económica de estas áreas. Pero paralelamente, se reconoce la utilidad de mantener cierto nivel de actividad agrícola, con prácticas no perjudiciales para el medio ambiente, evitando así las negativas consecuencias de la desertización. Se diseña por tanto para la población de estas zonas un status de «pluriactividad», complementando sus rentas agrarias con ingresos externos que se espera procedan fundamentalmente de actividades turísticas o artesanales.

Partiendo de los resultados de nuestra investigación sobre las áreas de montaña valencianas, revisaremos brevemente cuál es la situación actual y cuáles son las perspectivas de desarrollo en estas comarcas de los diversos elementos que configuran el modelo. Haremos una referencia inicial a los efectos sectoriales que la reformada PAC puede provocar en las actividades agrícolas y ganaderas que se mantienen en estas zonas. A continuación consideraremos el nivel de desarrollo de los micromercados locales de productos autóctonos o productos de calidad, quizás la única vía de potenciación de la actividad agrícola de estas áreas que dejan abierta los planteamientos de política rural. Analizaremos luego cuál es la realidad actual de la pluriactividad practicada en estas zonas de montaña valencianas. Y, por último, nos detendremos a considerar cuáles son las opiniones de los agricultores sobre las relaciones entre actividad agrícola y medio ambiente y cuál es su disponibilidad a asumir esa nueva función de «guardián de la naturaleza» que les atribuye la política rural.

#### *IV.1. Los efectos sectoriales de la nueva PAC sobre la agricultura de la montaña valenciana*

Algunas de las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) afectan directamente a la agricultura de la montaña valenciana. Este es el caso de las OCM de cereales, carne de ovino y carne de bovino. La ganadería intensiva, sin reformas inmediatas, se verá afectada en especial por la reducción del precio de los cereales.

---

### a) Cereales

La reforma ha reducido de forma drástica el precio indicativo de los cereales (29%) para aproximarlos al precio mundial. Para compensar a los agricultores las pérdidas de renta originadas por esa reducción de precios se establecen unas primas por hectárea cultivada, calculadas tomando como base los rendimientos medios de la región donde se localiza la explotación. Asimismo se establece la obligación de que las explotaciones dejen de cultivar un 15% de su superficie para contribuir a la reducción de excedentes, pero se exime de esa obligación a los «pequeños productores», considerando como tales a los que producen menos de 92 toneladas de cereales por año. Según la reforma, los agricultores del «régimen general» (es decir con producciones superiores a esas 92 Tm) seguirán percibiendo la prima por ese 15% de hectáreas no cultivadas.

Están todavía por delimitar las zonas homogéneas específicas sobre las cuales serán establecidos los rendimientos medios de referencia (4) que servirán para el cálculo de las primas y condicionarán esa acotación de «pequeños productores». Si adoptamos los rendimientos medios reales que actualmente produce el cereal en estas comarcas de montaña (5), por ejemplo en Els Ports, con unos rendimientos medios de la cebada de 3000 Kg/Ha., el régimen de «pequeños productores» solo incluiría explotaciones menores de 30 hectáreas. En las otras comarcas con rendimientos medios de la cebada en torno a 2500 Kg/Ha. el umbral se situaría en 37 hectáreas y si tomamos como referencia el trigo, alrededor de 2000 Kg/Ha., el umbral estaría en 46 hectáreas. Estos cálculos iniciales permiten prever que las explotaciones más dinámicas de estas comarcas que han aumentado su superficie durante los últimos años y se aproximan o superan las 100 hectáreas de dimensión, con toda seguridad no estarían incluidas en ese régimen de «pequeños productores» y se verán obligadas a retirar del cultivo el 15% de su superficie.

---

(4) Ver Comisión: Reforma de la Política Agraria Común. Textos jurídicos (cultivos herbáceos, carne de ovino, carne de vacuno) COM (91) 379 final. Propuestas de Reglamentos.

(5) Maroto, J. V. (dir.) Aproximación a un análisis descriptivo de los sistemas de producción agrarios en las comarcas valencianas. Conselleria d'Agricultura i Pesca, Generalitat Valenciana, 1989, y datos obtenidos en el trabajo de campo de la investigación citada en la nota (\*).

---

**b) Ganado ovino**

La nueva política mantiene el sistema de primas ya vigente en esta OCM, así como el límite del número de animales con derecho a percibirla, 500 cabezas de ganado en zonas normales y 1.000 en zonas desfavorecidas. Las explotaciones ovinas de mayor dimensión en las zonas estudiadas tienen entre 200-300 cabezas de reproductoras (y menos del doble en número total de animales) por lo que podrán seguir percibiendo íntegramente las correspondientes primas. También se mantiene el suplemento de prima por cabeza de ganado ya aplicado actualmente en las zonas desfavorecidas.

La reforma también fija, para cada ganadero, la dimensión del «rebaño de referencia» según el tamaño que este tenía en 1989, 1990 o 1991. Las cabezas de ganado suplementarias, por encima de esta dimensión de referencia, tienen derecho al 50% de la prima.

Por otra parte, la creación de una reserva nacional (1% de la suma de los límites individuales) asegura el posible crecimiento de estas explotaciones, ya que sus beneficios están reservados prioritariamente a los productores situados en estas áreas siempre que se mantenga el vínculo entre superficie y producción.

**c) Ganado bovino de carne**

La reforma ha reducido el precio de intervención en un 15%, compensando parcialmente a los ganaderos con incrementos en la cuantía de las primas por vaca nodriza y por bovino macho ya existentes.

Las condiciones para percibir las primas son, en el caso de los bovinos machos, que el rebaño no supere las 90 cabezas (lo que no ocurre en las explotaciones de Els Ports-Maestrat, únicas donde este tipo de ganado tiene importancia dentro de la montaña valenciana) y que esas explotaciones no superen las 2 unidades ganaderas por hectárea de superficie forrajera. Esta carga máxima pasa a ser de 1,4 UGM/Ha forrajera si se quiere acceder a la prima de extensificación que está limitada al número máximo de cabezas que la hubieran recibido en los últimos tres años. En el caso de las primas por vaca

---

nodriza no existe límite de animales con derecho a prima y sí un suplemento de prima en las zonas desfavorecidas. Habiéndose de cumplir, en cualquier caso, los límites de cargas ganaderas. Las explotaciones de esas comareas valencianas probablemente no alcanzan esos niveles de intensificación, pero será necesario comprobar el cálculo a nivel de las explotaciones concretas, ya que para el cómputo de las unidades ganaderas se incluye también el ganado ovino de la explotación que esté utilizando esas superficies forrajeras.

#### **d) Otros subsectores**

No han sido modificados los regímenes de mercado de otros productos (aceite de oliva, vino o frutos secos) con incidencia importante en la montaña valenciana. En lo que respecta a la ganadería intensiva, la reforma prevé que se verá beneficiada por la caída del precio de los piensos derivada de la reducción del precio de los cereales y es por ello por lo que no se han establecido ayudas directas para estas explotaciones.

#### *IV.2. Micromercados y formas de comercialización directa*

Como hemos señalado anteriormente la nueva política rural asume que la actividad agrícola no es capaz de protagonizar el desarrollo de las áreas desfavorecidas o de montaña, pero sigue prestando especial atención a la potenciación de «micromercados» locales que permitan la comercialización de productos de calidad autóctonos de esas zonas rurales. El tema está poco definido todavía y, por ejemplo, no está bien delimitada la política de desarrollo de esos micromercados respecto de la política de promoción de la calidad o de regulación de zonas de denominación de origen.

La potenciación de los micromercados se asocia al desarrollo de nuevos canales de comercialización que «acerquen» el mercado a las zonas de montaña lejanas de los núcleos urbanos. En particular se confía en el desarrollo turístico que puede hacer surgir canales de

---

venta directa entre los agricultores y los visitantes de las zonas de montaña.

En nuestra encuesta incluimos una pregunta concreta sobre la incidencia de esas formas de venta directa a los «forasteros» o turistas en la comercialización de los diversos productos de la explotación. Los resultados señalan la existencia de ese canal de comercialización en la montaña valenciana pero con muy reducida importancia cuantitativa. Su presencia ha sido constatada en algunas frutas en la Montaña de Alicante, Ademuz-Serranos y Mijares-Palancia, así como hortalizas en la Montaña de Alicante y en el Maestrat, pero los porcentajes de producción comercializados por esta vía solamente superan el 5-6% cuando el volumen de producción comarcal es muy reducido. Parece existir un margen considerable para la expansión de esas formas, especialmente si la actividad turística se consolida en esas áreas, pero no se puede esperar que constituyan una salida generalizada a la producción agrícola local.

Una incidencia algo mayor registra otra forma de comercialización directa, la que tiene lugar cuando el agricultor «lleva» su producción al mercado. Según la encuesta serían comercializados de esta forma un 20% de la fruta en la Montaña de Alicante, un 25% de las hortalizas en Mijares-Palancia y un 35% de las frutas de pepita en esta última comarca. Lógicamente una condición necesaria para que estas formas de comercialización se desarrollen es que las zonas de montaña concernidas se hallen relativamente próximas a centros urbanos (como en el caso de Alcoy en la Montaña de Alicante) u otros posibles mercados como los núcleos turísticos de la costa.

#### IV.3. *La pluriactividad en la montaña valenciana*

Dentro del modelo que la política agraria y rural tiene definido para las zonas de montaña, juega un papel esencial la pluriactividad de las familias agrícolas, es decir la existencia de fuentes de rentas complementarias a las que obtienen de la actividad agrícola. La procedencia de las rentas puede tener orígenes diversos, pero los recientes planteamientos de la política rural las asocian fundamentalmente

---

con el desarrollo de las actividades turísticas que se propugna para esas áreas.

En la encuesta realizada a explotaciones agrícolas en las distintas comarcas de montaña valencianas incluimos también una pregunta específica sobre la existencia de actividades «relacionadas con el turismo» en las familias titulares de las explotaciones. Sólo han respondido afirmativamente un pequeño número de explotaciones localizadas en torno al núcleo de Montanejos, en el Alto Mijares, consistiendo sus actividades en el alquiler de pisos o habitaciones a turistas.

Por otra parte, el análisis global de la pluractividad del jefe de la explotación y del conjunto de la familia agrícola muestra que tienen algún tipo de ocupación externa a la explotación el 40% de los jefes encuestados y algún miembro el 62% de las familias, cifras que hay que valorar teniendo en cuenta que la muestra está referida a titulares residentes en las mismas zonas de montaña.

Sin embargo, esos empleos externos proporcionan en la mayoría de los casos (75% para los jefes) una ocupación inferior a 300 jornadas, es decir no constituyen empleos a tiempo completo. Analizando su distribución sectorial observamos, para los jefes de explotación, que una cuarta parte de esas ocupaciones externas se localizan en el mismo sector agrario (normalmente como jornaleros eventuales) y entre las actividades no agrarias destacan las relacionadas con el sector servicios, por delante de las correspondientes al sector de la construcción y a la industria. Existen diferencias comarcales significativas como el mayor peso de las ocupaciones externas agrarias en Mijares-Palancia (24%) (trabajando fundamentalmente en las vecinas zonas citrícolas), de los trabajos forestales en Ademuz-Serranos (16%) o el bajo nivel general de pluriactividad de los agricultores de Els Ports (17% de los jefes con trabajo externo a la explotación).

Es importante destacar que esas actividades externas de los agricultores residentes en las zonas de montaña valencianas exigen frecuentemente desplazamientos relativamente largos hasta el lugar de trabajo. Son habituales, por ejemplo, los desplazamientos desde la Montaña de Alicante para trabajar bien en las zonas industriales de Alcoy-Cocentaina, bien en la construcción o en hostelería en la costa; desde el valle de Ayora para trabajar en la industria del calza-

---

do de Almansa o desde las diversas comarcas del interior castellonense hacia los núcleos de la industria azulejera de la Plana. Incluso los que tienen una actividad agraria externa a la explotación, los que trabajan como «collidors» en las zonas citrícolas del regadío, también realizan importantes desplazamientos. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de mejorar la red de comunicaciones en estas comarcas para facilitar y hacer menos penosos esos desplazamientos de los «pluriactivos» de la montaña.

IV.4. *Las limitaciones medioambientales y la disponibilidad del agricultor de las zonas de montaña a asumir la función de «guardián de la naturaleza»*

La atribución al agricultor de la función de protector del medio ambiente o de la naturaleza es otro de los elementos básicos del modelo de futuro diseñado para las zonas de montaña europeas. La preocupación por el mantenimiento del medio ambiente rural tiene una justificación «per se», como consecuencia de la creciente concienciación social acerca de la problemática de la conservación de la naturaleza, pero también constituye un elemento complementario del desarrollo turístico no agresivo para el medio ambiente que se pretende potenciar en estas áreas.

Las relaciones entre actividades agrícolas y medio ambiente se han revelado conflictivas en ocasiones, llegando a aparecer contrapuestos los términos «modernización agraria» y conservación de la naturaleza. Sin embargo, esos conflictos son en general más frecuentes en las áreas de agricultura intensiva, con importante utilización de inputs de origen industrial (fertilizantes, pesticidas), que en las áreas de agricultura extensiva de secano dominante en zonas de montaña como las valencianas. También aparecen con frecuencia impactos medioambientales negativos en la ganadería intensiva (piénsese, por ejemplo, en el problemático destino de los purines en las granjas de porcino). En nuestra encuesta se han detectado asimismo algunos conflictos originados por la vecindad entre áreas agrícolas y áreas protegidas, como los que aparecen en las proximidades de la Reserva Nacional de Caza de Cortes de Pallás.

---

Parece, sin embargo, que la mayoría de esos conflictos pueden ser resolubles a medio plazo, en la medida en que la tecnología agraria sea capaz de evolucionar hacia soluciones «blandas» desde el punto de vista medioambiental. Pero quizá uno de los problemas claves con los que se puede encontrar la política europea para implementar su nuevo modelo de desarrollo rural sea la no excesiva disponibilidad de los agricultores a asumir ese papel de «guardián de la naturaleza» que se les asigna.

Tengamos en cuenta que el aceptarlo va a suponer para ellos una «reconversión» (al menos ideológica) importante, dada la muy distinta naturaleza de esa nueva función respecto al papel de productores agrícolas eficientes y competitivos que hasta ahora les asignaba la política y la ideología «agrarista» dominantes.

En la citada encuesta hemos querido realizar un primer sondeo entre los agricultores de la montaña valenciana acerca de esta cuestión fundamental para el éxito de la nueva política rural. Hemos preguntado a los agricultores y ganaderos si estarían dispuestos a modificar su sistema productivo (señalándoles ejemplos de cambios de cultivo, de técnicas, de tipo de ganado) para evitar problemas medioambientales, modificación que debería ser compensada económicamente.

Entre las respuestas, muy variadas como era de esperar en una pregunta abierta sobre este tema, destacan las de quienes eluden la respuesta afirmando que «ellos no contaminan» (25% de las respuestas para el conjunto de la muestra), las que aceptan modificar las técnicas «si realmente se les compensa económicamente» (20%) y las de aquellos que se niegan diciendo que «no se puede hacer otra cosa en estas zonas» (16%). Los que aceptan realizar las modificaciones argumentando diversos motivos «conservacionistas» (es decir, parecen verdaderamente concienciados de su nuevo papel) sólo son un 14% de los que responden.

El análisis comarcal de esas respuestas muestra algunas diferencias importantes ligadas, en general, a problemas específicos de las zonas. Así en las zonas de Els Ports y Maestrat los que responden que «ellos no contaminan» se elevan a un 32% debido a que los agricultores están especialmente sensibilizados por los problemas que origina la central térmica de Andorra, a quien

---

ellos consideran verdadera causa de la contaminación de su zona. En el caso de Ayora-Cofrentes la respuesta más significativa es la de los que aceptan modificar sus técnicas «si realmente se les compensa económicamente» (29%) debido a los conflictos producidos en los últimos años en el cobro de indemnizaciones por los daños provocados por los animales de la vecina Reserva Nacional de Caza.

Complementando estos datos analizaremos las respuestas en función de algunas características del titular de la explotación y de si este tiene o no actividad ganadera (cuadro 2).

El análisis de esas respuestas en función de la edad del titular (cuadro 2-a) presenta como rasgo más significativo la caída progresiva del peso relativo de las respuestas «conservacionistas» a medida que se incrementa la edad del titular. Este tipo de respuestas, incluso en los estratos más jóvenes, sólo alcanzan a representar un 20% del total. En esos estratos de jóvenes también destaca el elevado peso de las respuestas negativas aduciendo que «ellos no contaminan». Por el contrario en los estratos de agricultores más viejos las respuestas mayoritarias son las negativas «por edad» y porque «no se puede hacer otra cosa en estas zonas».

El análisis de las respuestas en función de la dedicación exterior del titular (cuadro 2-b) no muestra comportamientos diferenciados definidos de unos u otros tipos de agricultores. Las respuestas del grupo de agricultores sin trabajo exterior no agrario se distribuyen de forma muy similar a como lo hacen en el total de la muestra. Entre las respuestas de los grupos con mayor nivel de dedicación externa cabe advertir únicamente un mayor peso de las respuestas en las que no consideran a sus explotaciones responsables de impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por último, en el análisis comparado de explotaciones agrícolas y ganaderas (cuadro 2-c) destaca la mayor concienciación «conservacionista» de los ganaderos (que, recordemos, son en general más jóvenes) y el mayor peso en las respuestas de los agricultores de las que señalan que «no se puede hacer otra cosa en estas zonas», fiel reflejo de la situación real de muchas de las pequeñas explotaciones extensivas de secano que predominan en estas comarcas de montaña.

---

Cuadro 2  
 DISPONIBILIDAD A MODIFICAR EL SIST. PRODUCTIVO DE LA EXPL. PARA REDUCIR IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES NEGATIVOS  
 (Distribución de las respuestas en función de distintas variables)

A) Relación con la edad del titular	Estratos de edad (en años)											
	22-34		35-44		44-54		55-64		> 64		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Sí, por conservación natural	9	20,0	16	15,2	20	15,1	23	11,6	1	6,7	69	13,9
Sí, si se les compensa	9	20,0	21	20,0	32	24,2	36	18,2	2	13,3	99	20,0
Ellos no contaminan	13	28,9	27	25,7	33	25,0	48	24,2	2	13,3	124	25,0
No pueden hacer otra cosa	4	8,9	20	19,1	20	15,1	31	15,7	4	26,7	79	15,9
No quieren	1	2,2	7	6,7	3	2,3	10	5,1	-	-	21	4,2
No, por edad	-	-	-	-	1	0,7	20	10,1	4	26,7	25	5,0
Otras respuestas	9	20,0	14	13,3	24	18,1	30	15,2	2	13,3	79	15,9
TOTAL RESPUESTAS	45	100	105	100	133	100	198	100	15	100	496	100

Cuadro 2 (continuación)  
 DISPONIBILIDAD A MODIFICAR EL SIST. PRODUCTIVO DE LA EXPL. PARA REDUCIR IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES NEGATIVOS  
 (Distribución de las respuestas en función de distintas variables)

B) Relación con la dedicación exterior del titular	Volumen de trabajo no agrario del titular											
	sin trab. no agr.		0-100 jorn.		100-300 jorn.		≥ 300 jorn.		Total			
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
Sí, por conservación natural .....	48	13,8	4	21,0	12	15,0	5	10,4	69	13,9		
Sí, si se les compensa.....	73	20,9	3	15,8	18	22,5	5	10,4	99	20,0		
Ellos no contaminan .....	78	22,3	6	31,6	20	27,5	18	37,5	124	25,0		
No pueden hacer otra cosa .....	58	16,6	2	10,5	14	17,5	5	10,4	79	15,9		
No quieren .....	12	3,4	1	5,3	1	1,2	7	14,6	21	4,2		
No, por edad .....	22	6,3	1	5,3	2	2,5	-	-	25	5,0		
Otras respuestas .....	58	16,6	2	10,5	11	13,7	8	16,7	79	15,9		
<b>TOTAL RESPUESTAS .....</b>	<b>349</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>496</b>	<b>100</b>		

Cuadro 2 (continuación)  
 DISPONIBILIDAD A MODIFICAR EL SIST. PRODUCTIVO DE LA EXPL. PARA REDUCIR IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES NEGATIVOS  
 (Distribución de las respuestas en función de distintas variables)

C) Relación con la actividad agrícola o ganadera de la explotación	Explot. sin ganadería		Explot. con ganadería		Total	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Sí, por conservación natural .....	33	11,4	36	17,3	69	13,9
Sí, si se les compensa .....	63	21,9	36	17,3	99	20,0
Ellos no contaminan .....	66	22,9	58	27,9	124	25,0
No pueden hacer otra cosa .....	55	19,1	24	11,5	79	15,9
No quieren .....	12	4,2	9	4,3	21	4,2
No, por edad .....	19	6,6	6	2,9	25	5,0
Otras respuestas .....	40	13,9	39	18,7	79	15,9
<b>TOTAL RESPUESTAS .....</b>	<b>288</b>	<b>100</b>	<b>208</b>	<b>100</b>	<b>496</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración a partir de resultados de la encuesta de explotaciones de montaña.

## V. ALGUNAS CONCLUSIONES

El reconocimiento de las limitaciones de diverso orden (en especial limitaciones físicas para el cultivo y dificultades de acceso a los mercados) que afectan a la actividad agraria en las áreas de montaña y reducen la competitividad de las explotaciones, conduce a la aceptación generalizada en la literatura agraria de que el futuro de estas comarcas debe ser planteado desde la óptica de un desarrollo que persiga la movilización de todos los recursos productivos y posibilidades de obtención de renta.

Aceptada esta premisa, cuando pasamos a observar la realidad de unas áreas de montaña como las valencianas (realidad no muy diferente de la de otras áreas de montaña mediterráneas) constatamos que el sector agrario sigue constituyendo lo esencial de su actividad económica. Cabe por tanto, en primer lugar estudiarlo y, en segundo, tener muy en cuenta las posibles iniciativas relacionadas con ese sector agrario dentro de la política de desarrollo rural integrado que se propone.

El análisis de la agricultura de las áreas de montaña valencianas ha permitido identificar algunas cuestiones claves para el futuro de la actividad agrícola en esas zonas y valorar algunas posibilidades de intervención pública.

Ese análisis ha puesto de manifiesto, en primer lugar, las importantes diferencias internas existentes en la agricultura de la montaña valenciana. En particular ha identificado en la comarca de Els Ports y en menor grado en el Alt Maestrat una agricultura basada en explotaciones familiares a tiempo completo de tamaño medio, con orientación preferentemente ganadera, que durante los últimos años han mostrado una tendencia al crecimiento y cierto carácter innovador. Una agricultura, en definitiva, que, pese a sus problemas, responde al «modelo» de agricultura a desarrollar por la política de estructuras, tal como esta ha sido entendida durante las últimas décadas en Europa. Esa agricultura puede sufrir algunos impactos negativos como consecuencia de la proyectada reforma de la Política Agrícola Común, especialmente en el sector de cereales, donde puede verse afectada por la rigidez que las primas por hectárea imprimirán a la estructura agraria. Asimismo es posible que las explotaciones

---

cerealistas se vean obligadas a retirar del cultivo parte de su superficie. La ganadería intensiva puede también experimentar problemas a medio plazo, sobre todo si no son aminorados sus negativos impactos sobre el medio ambiente. En cambio la ganadería extensiva ovina y bovina, con cierto desarrollo en esas comarcas, parece tener unas perspectivas de futuro más favorables de acuerdo con los planteamientos de esa reforma.

En conjunto ese sistema agrario comarcal de Els Ports-Maestrat reúne las características necesarias para ser objeto de una decidida política de estructuras en su sentido tradicional o clásico, política que potenciaría la modernización de esa agricultura y la competitividad de sus explotaciones. El éxito de una política de ese tipo parece, en cambio, menos asegurado en el resto de las comarcas de la montaña valenciana aunque se perfilan en algunas de ellas núcleos de agricultores, menos numerosos, que podrían responder a sus estímulos.

Una cuestión general que se plantea a medio plazo para la actividad agrícola de la montaña valenciana es la armonización de las prácticas agrícolas con la conservación del medio ambiente. Si bien es cierto, como señalan los agricultores encuestados, que buena parte de sus actividades actuales tienen escasos impactos medioambientales negativos (y, por el contrario, su mantenimiento evita problemas de erosión), el desarrollo de la política agraria y rural europea va a acentuar la especialización de este tipo de áreas hacia una función de reserva natural y espacio de ocio, reduciendo progresivamente su función de producción agrícola. Para ello habrá que contar, como factor clave, con la disponibilidad de los agricultores a aceptar su nueva función de «guardianes de la naturaleza», función para la que, según la encuesta realizada en estas comarcas de la montaña valenciana, sólo parecen moderadamente concienciados, si bien esa concienciación crece en los estratos de agricultores más jóvenes.

El desarrollo de micromercados locales de productos autóctonos de calidad, desarrollo que la política rural contempla asociado a la expansión del turismo en estas áreas, parece tener un margen apreciable de crecimiento a partir de algunos pequeños núcleos de esas formas de comercialización directa ya existentes en algunas comar-

---

cas. Pero, desde luego, ese desarrollo no puede asegurar una salida general a la actual producción agrícola de estas áreas.

Cabe asimismo destacar, en este repaso de algunas de las conclusiones de nuestro análisis, la atención preferente que debe ser concedida, dentro de las prioridades de actuación en estas áreas, a la mejora de las infraestructuras de comunicación y servicios rurales. La mejora de infraestructuras se hace particularmente necesaria en las comarcas que mantienen un hábitat rural disperso, pero en todas las comarcas puede facilitar los frecuentes desplazamientos al lugar de trabajo que deben realizar los «pluriactivos» de la montaña valenciana, ya que, hoy por hoy, esa pluriactividad no se practica «in situ» sino que obliga a desplazamientos a las zonas industriales o turísticas próximas.

Las actuaciones descritas no son evidentemente incompatibles con la promoción de iniciativas de desarrollo (endógeno o no) que incrementen la actividad y el empleo no agrario en estas comarcas. Pero las mismas opiniones de los titulares de explotaciones agrícolas encuestados pueden ser reveladoras al respecto. Aparte de su pesimismo general sobre el futuro de estas zonas, cuando se les pregunta por qué mejoras serían necesarias para mantener la población, un significativo 32% de la muestra (porcentaje que llega a un 40% en Els Ports y a un 56% en el Alt Maestrat) reclama un mayor apoyo a las actividades agrícolas y ganaderas, a las que parecen considerar con posibilidades de seguir siendo la base de la actividad económica de la montaña. Una opinión que no deberá ser olvidada cuando sean diseñadas intervenciones públicas que tengan como objetivo el desarrollo de estas comarcas.

## BIBLIOGRAFIA

CCE (1988). *El futuro del mundo rural*. Comunicación de la Comisión, COM (88) 501 final.

CCE (1991a). *Evolución y futuro de la política agraria común*. Documento redactado sobre la base de los documentos COM (91) 100 y COM (91) 258. Boletín de las Comunidades Europeas. Suplemento 5/91.

CCE (1991b). *Reforma de la Política Agraria Común. Textos jurídicos (cultivos herbáceos, carne de ovino, carne de vacuno)*. COM (91) 379 final.

---

MAROTO, J. V. (dir) (1989). *Aproximación a un análisis descriptivo de los sistemas de producción agrarios en las comarcas valencianas*. Valencia. Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura i Pesca.

#### RESUMEN

Esta comunicación analiza las perspectivas de futuro de las áreas de montaña de la Comunidad Valenciana y la aplicabilidad a las mismas de la nueva política rural y agraria comunitaria. Para ello y como marco de referencia, se parte de una síntesis de los nuevos planteamientos comunitarios sobre el futuro de estas zonas. A continuación se exponen los rasgos estructurales básicos que caracterizan esta agricultura para, seguidamente, estudiar los efectos sectoriales que la reformada PAC puede provocar en las actividades agrícolas y ganaderas que se mantienen en estas áreas. Posteriormente se analiza el nivel de desarrollo de los micromercados locales de productos autóctonos, la realidad de la pluriactividad practicada en estas zonas y la disponibilidad de los agricultores a asumir la nueva función de «guardian de la naturaleza» que les atribuye la política rural, elementos básicos sobre los que se apoya el «modelo» de futuro para estas zonas.

PALABRAS CLAVE: agricultura de montaña, política rural, agricultura valenciana.

#### RESUME

Dans cette communication, il est analysé les perspectives d'avenir des zones de montagne de la Communauté valencienne et la possibilité d'y appliquer la nouvelle politique rurale et agricole communautaire. Pour ce, et en tant que cadre de référence, il est pris comme point de départ une synthèse des nouvelles conceptions communautaires concernant l'avenir de ces zones. Il est ensuite exposé les traits structureaux de base qui caractérisent cette agriculture et il est étudié les effets sectoriels que la PAC réformée peut provoquer dans les activités agricoles et d'élevage de ces zones. Il est enfin analysé le niveau de développement des micro-marchés locaux de produits autochtones, la réalité des diverses activités exercées dans ces zones et la disponibilité des agriculteurs à assumer la nouvelle fonction de «gardien de la nature» que leur attribue la politique rurale, éléments fondamentaux servant d'appui au «modèle» d'avenir conçu pour ces zones.

#### SUMMARY

This paper analyses the prospects for the mountain and hill areas of the Community of Valencia and the applicability of the new EC rural and agricultural policy to them. To this end, the new EC plans as to the future of these areas are

---

first summarized to give an overview. Following upon this, the basic structural features characteristic of this form of agriculture are discussed to then go on to study the possible sectoral effects of the new CAP on the agricultural and stock-breeding activities carried out in these areas. Afterwards, an analysis is made of the level of development of the local micromarkets for indigenous products, pluriactivity as it is practised in these areas and the willingness of farmers to take on the new role of «custodians of nature» entrusted to them by the rural policy, the basic building blocks of the future «model» for these areas.

---